

E-0018

**PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
PESCA**

**Informe del señor Representante Carlos Reutor, sobre lo actuado
entre los días 4 y 6 de junio de 2025, en la Ciudad de Panamá,
República de Panamá**

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, 23 de junio de 2025.

De acuerdo al artículo 104, literal p) del Reglamento de la Cámara de Representantes se adjunta el informe de lo actuado por el Representante Nacional , Carlos Reutor en la Reunión de Directivo de Comisiones y comisión de Ganadería Agricultura y Pesca del Parlatino, los días 4 , 5 y 6 de Junio de 2025 en la ciudad de Panamá, Panamá.

Saluda atentamente :



Carlos Reutor

Representante Nacional

Informe de Misión Oficial Al Parlatino

Los días 4 , 5 y 6 de junio participamos en varias actividades en la sede del Parlatino (Ciudad De Panamá)

El día 4 en la mañana se realizo la reunión de Directiva de Comisiones , la cual integro como Presidente de la Comisión de Ganadería Agricultura y Pesca,.

Se realiza la presentación y evaluación de la Secretaria de Comisiones

Luego un informe por cada una de las Presidencias

* se presenta un informe del trabajo realizado en el primer semestre y las propuestas para el segundo semestre del año

Propuestas del segundo semestre :

- 1- Actualización de Ley Modelo de Etiquetado de Alimentos
- 2- Trabajar proyecto de Pesca de Arrastre
- 3- Agenda común con la FAO sobre gobernanza del agua
- 4- Trabajar en realizar un Foro sobre Gobernanza y Tenencia del agua .
- 5- Declaración y trabajo sobre Ley Marco de Alimentación Saludable en América Latina .

El día 4 por la tarde y 5 por la mañana se realiza un foro en la sede del Parlatino que se denomina "Los Parlamentos en la Acción Climatica y la Transición Justa ", donde participaron varios expositores en formato de módulos por temática .

El día 5 por la mañana se realiza una declaración final del evento y se da paso a la Constitución de la Alianza Parlamentaria para la Acción Climatica y la Transición Justa .

En el marco de esta Constitución de la Alianza Parlamentaria , firmé dicho documento en representación del Sr . Sebastián Valdomir , Presidente de La Cámara de Diputados , quien por medio de comunicación electronica le comunica a la Presidencia del Parlatino .

En la tarde participé de la Comisión de Ganadería Agricultura y Pesca , donde con los demás Miembros comenzamos el trabajo de actualización de Ley Modelo de Etiquetados , recibiendo insumos de miembros de la FAO como de cada uno de los integrantes que integra dicha comisión , y a su vez se votó por unanimidad una declaración que pasará al pleno del Parlatino sobre Promoción de Dietas Saludables en América Latina y el Caribe.

El día 6 por la mañana participé en la reunión de la Comisión Especial de Migraciones donde tengo la responsabilidad de Coordinador de este equipo de trabajo . Discutimos sobre un nuevo plan de trabajo y la intención de que cada una de las comisiones puedan incluir en sus agendas la incidencia de los factores migratorios .

Trabajar en la actualización de la Ley Modelo de Migración y ver luego de los insumos que nos trasladen las diferentes comisiones para realizar un trabajo preciso de recomendaciones para leyes específicas .



Ciudad de Panamá, 11 de junio de 2025

Diputado SEBASTIÁN VALDOMIR
Presidente de la Cámara de Representantes
Montevideo, Uruguay
Presente

Estimado Presidente:

Permítame agradecer la invaluable participación de la Cámara de Diputados de Uruguay en el Dialogo Político *Los Parlamentos en la Acción Climática y la Transición Justa*, celebrado los días 4 y 5 del corriente.

La participación de la delegación de su país en el evento, el respaldo a la Declaración final, y la firma por parte del Diputado Carlos Reutor, representante de la Cámara de Diputados, del documento fundacional de la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa, que formaliza la incorporación a la misma, es evidencia del compromiso de esa Cámara con la causa ambiental y con la buena marcha del PARLATINO.

Ese apoyo, que aprecio en su justo valor, nos compromete a continuar trabajando a fin de lograr que esta Alianza Parlamentaria sea un espacio permanente de diálogo, articulación y cooperación parlamentaria capaz de incidir en la gobernanza climática a nivel global.

Al tiempo de reconocer la experiencia y profesionalismo que aportan permanentemente los legisladores de Uruguay, ratifico mi compromiso de estar atento a las iniciativas que resulten de su interés para ser incorporadas en la agenda del PARLATINO.

Ruego a Ud. que transmita mis saludos a los legisladores representantes del Uruguay.

Fraternalmente,

Dr. Rolando González Patricio
Presidente

Cc Mariano Tucci Vicpresidente por Uruguay
Dip Carlos Reutor Presidente Comision Agricultura Parlatino



En representación del Parlamento de Uruguay, refrendo la constitución de la **ALIANZA PARLAMENTARIA PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA Y LA TRANSICIÓN JUSTA**, a la cual la institución que represento se incorpora como **MIEMBRO**.

Dado en la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el 5 de junio de 2025.

Dip. Carlos Reutor
Cámara de Representante
Parlamento de Uruguay

Sen. Silvia Nane
Cámara de Senadores
Parlamento de Uruguay



DIÁLOGO POLÍTICO LOS PARLAMENTOS EN LA ACCIÓN CLIMÁTICA Y LA TRANSICIÓN JUSTA

DECLARACIÓN

Los parlamentarios de África, América Latina y el Caribe, Asia y Europa participantes en el *Diálogo Político “Los Parlamentos en la Acción Climática y la Transición Justa”*, convocado por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) en colaboración con diversas instituciones internacionales y de la sociedad civil, y realizado en la Sede Permanente del PARLATINO en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 4 y 5 de junio de 2025,

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN

Que la consecución del desarrollo integral y sostenible es imprescindible para garantizar un mundo realmente inclusivo, justo, pacífico, resiliente y próspero para las generaciones presentes y futuras.

Que el logro de ese propósito se ve notablemente obstaculizado por el cambio climático, que afecta a todo el planeta y de forma desproporcionada a los países del Sur Global, en especial a los que son particularmente vulnerables a sus efectos adversos, y que conlleva la pérdida de biodiversidad, la desertificación, las tormentas de arena y polvo, las sequías y las lluvias extremas, la contaminación y otros problemas ambientales.

Que no será posible hacer realidad nuestras aspiraciones comunes para el futuro si no afrontamos esos retos de manera conjunta, con urgencia y vigor renovado.

Que con el propósito de afrontar estos y otros desafíos, la Asamblea de las Naciones Unidas, por una parte, aprobó el *Pacto para el Futuro*, el 22 de septiembre de 2024,¹ el cual representa consensos y compromisos, entre ellos

¹ Asamblea General, Resolución 79/1.



acelerar el cumplimiento de las obligaciones en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992)² y el Acuerdo de París (2015)³. Además, se destaca la aprobación del Pacto Parlamentario Global Contra el Hambre y la Malnutrición⁴ en 2023, que fomenta la sensibilización y la realización de acciones parlamentarias para combatir el hambre, la malnutrición, y la transformación hacia sistemas agroalimentarios sostenibles a nivel global.

Que es necesario atender con urgencia la implementación práctica tanto del principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, como de los demás principios contenidos en la *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*⁵ (1992).

Que la Conferencia de las Partes (COP22) celebrada en Marrakech, Marruecos, del 7 al 18 de noviembre de 2016, tuvo como objetivo principal fortalecer y poner en marcha el Acuerdo de París, así como darles mayor voz a los países más vulnerables al cambio climático, abordar el compromiso de los países ricos de aumentar progresivamente la financiación climática, ratificar los acuerdos sobre la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, entre otros objetivos.

Que se ha programado realizar la 30^a Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 30), en noviembre de 2025 en la ciudad brasileña de Belém, en el Estado de Pará.

Que la COP 30 se propone reorientar los esfuerzos hacia la acción y la implementación, traduciendo las palabras en acciones transformadoras sobre el terreno; y alinear los esfuerzos, dentro y fuera de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), con los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París; así como abordar urgentemente, de manera

² Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1771, núm. 30822.

³ Aprobado en virtud de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, como consta en el documento FCCC/CP/2015/10/Add.1, decisión 1/CP.21.

⁴ Aprobado durante la Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición de Chile en 2023.

⁵ Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil, 14 de junio de 1992.



integral y sinérgica, las crisis globales interrelacionadas del cambio climático y la pérdida de biodiversidad en el contexto más amplio del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.⁶

DECLARAMOS

Que la atención urgente que demandan los desafíos expuestos sólo será posible con el concurso efectivo y enérgico de los Parlamentos y de las instituciones interparlamentarias, a través de sus funciones básicas, principalmente las de legislación, control y representación.

Que estamos en plena disposición de realizar las tareas que sean necesarias, así como promover la participación activa de todas las ramas del poder del Estado, sus instituciones, el sector privado y la sociedad civil organizada.

Que los parlamentos deben también actuar como garantes de los compromisos climáticos nacionales e internacionales, defensores de los derechos humanos y del espacio cívico, y actores clave en la promoción de una transición justa que no deje a nadie atrás, especialmente a los pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, campesinas y a las mujeres.

Que a esos efectos constituimos la *Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa*, que se propone contribuir a afrontar y mitigar los efectos adversos del cambio climático y a lograr una transición justa en el Sur Global, potenciando el aporte parlamentario a la creación y el mantenimiento de un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, donde la humanidad viva en armonía con la naturaleza.

Que esta Alianza será un espacio permanente de diálogo, articulación y cooperación parlamentaria a nivel global, orientado a fortalecer la acción legislativa frente a la emergencia climática, promover una transición energética justa y defender los principios de democracia, derechos humanos y desarrollo sostenible.

⁶ Tomado en abril de 2025 de:

<https://sdg.iisd.org/events/2025-un-climate-change-conference-unfccc-cop-30/>



Que nos comprometemos a impulsar legislación en materia de transición energética, trabajo verde decente, financiamiento climático accesible y equitativo, derechos de comunidades vulnerables, y tecnologías verdes, garantizando una transición baja en carbono centrada en la justicia social y en conformidad con el Acuerdo de París y su primer Balance Global.

Que impulsaremos la participación activa y efectiva de parlamentarios y parlamentarias en los foros internacionales de cambio climático, en particular dentro de la CMNUCC y en las COPs, y nos comprometemos a promover la elevación del actual Grupo Informal Parlamentario al estatus de Constituency formal dentro del proceso de la CMNUCC, reconociendo así el rol institucional clave que tienen los parlamentos en la gobernanza climática global.

Que invitamos a la *30^a Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 30)* a considerar la *Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa* como un actor decidido a contribuir de manera efectiva al logro de los objetivos de la Conferencia y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que no son otros que los propósitos y aspiraciones de la humanidad en su conjunto.

Dada en la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 5 días del mes de junio de 2025.